

# REDACTOR GENERAL

## DE ESPAÑA.

Madrid viérnes 5 de noviembre de 1813.

San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista. — *Quarenta Horas en la Parroquia de Santa María.*

### IMPRESOS DE CADIZ.

*Diario mercantil de Cádiz del 21.* — El militar por la Constitución, despues de dolerse de la decadencia de nuestra milicia, causada por el absoluto despotismo de los ministros, y de manifestar sus lisongeras esperanzas al ver que el Congreso nacional queria que se trabajase en una Constitución militar, que análoga á la política les asegurase sus verdaderos derechos, como ciudadanos y defensores de la Patria; elogia el sabio y elocuente discurso que el día 3 de octubre pronunció en las Cortes el señor Diputado Canga-Argüelles.

*Conciso del 22.* — Los periódicos de París hasta el 25 confirman hallarse interceptada la comunicacion de Bonaparte con el Rhin, y que los aliados estaban en Leipsick. Han llegado á Londres, procedentes de Rusia, siete transportes con tropas españolas.

*Conciso del 23.* — Los editores de este periódico no creen que la intencion del Lord haya sido hacer por ahora una invasion por Francia; y si el evitar que el enemigo completase sus obras de fortificacion. El 18 habia en la bahia de Cádiz un buque prusiano, dos rusos, cinco suecos, un marroquí, cinco anglo-americanos, cinco portugueses, y veinte y siete ingleses.

*El Duende de los Cafés, núm. 84.* — *Candilitos* avisa al Duende desde Andalucía que corría la voz de que allí se iban á formar otras Cortes, las cuales pondrian nueva Regencia; porque las de Cádiz estaban desacreditadas. Los que esparcian estas especies salieron para Madrid con otros de su jaez á poner, segun se dice, otro Gobierno, con el auxilio de algunos páxaros gordos.

### Impresos de Madrid.

*Ciudadano n. 35.* — Llegó al cabo la conclusion del largo y fastidioso artículo; *qué han hecho las Cortes?* Tambien concluye el discurso sobre

el mérito público (no quiere dexar embrollos á la hora de su muerte) y entra luego con *Guillermo III rei de Inglaterra, ó la política de la gran Bretaña*, en que á pesar de su escrupulosidad en los robos literarios, de su miramiento hácia la propiedad agena, y de abominar de las *langostas literarias*, traslada literalmente de un autor francés veinte y nueve líneas, no obstante que el tal artículo consta solo de noventa y nueve no completas; y si además se nota que su relacion está tomada, ó bien del mismo autor, lo que es muy probable, ó bien de otros; concluiremos que apenas habrá las quatro ó seis líneas de los zurcidos correspondientes á los escrupulizantes editores; y hete unos predicadores á la moda, que aconsejan una cosa, y practican la contraria. Incluye un artículo, en que los quatro editores, de comun acuerdo, denuncian al público este Redactor como *langosta literaria*, como infractor del derecho natural, y del espíritu de nuestras leyes, y ultimamente apostrofá á los escritores para que exciten la *animadversion del Gobierno, contra estos enemigos declarados de la ilustracion nacional*. Finalmente, avisan que se venden los números de su periódico con una cierta rebaxa, como siempre se hace con todo género averiado; y dá con esto la última boqueada el Ciudadano, que en paz descanse.

*Reflexiones.* Nada diríamos sobre el ridículo aviso que habla con nosotros, si no oyésemos repetir estas mismas expresiones por gentes que no meditan, y solo hablan lo que leen, si no fuésemos mas mirados que los editores del Ciudadano en esto de robos literarios, y si no resultase una idea equivocada de este anuncio falaz.

Nos consta, que muy antes de saberse que iba á salir este periódico, ya decian sus editores que iban á concluir con el octubre, mayormente desde el suceso á que dió lugar con la urbanidad, terminos comedidos, y juiciosa critica que manifestó en sus malhadadas *reflexiones secas*. Lo cierto es que la verdadera causa de la temprana muerte del Ciu-



*ciudadano*, que Dios haya, ha sido una consuncion continua por falta de alimento: pues petó tan poco al público el tal papel, que en la librería de Quiroga nunca se conocia por las gentes que entraban, que era día de *Ciudadano*: dígalos sino el corto número de sus subscriptores, y los poquitos que se vendian sueltos; y dígalos en fin, el afán de sus editores en sacarlo de las manos de Quiroga, por si acaso tomando nuevos aires en otras librerías, lograban que se restableciese un poco su decaidísima salud. Si hubiese dexado utilidad, ¡vaya que ya hubiera sido otra cosa! bien así como el uno de los quatro pies ó miembros que sostenian este engendro literario, siguió en el Conciso, á pesar de que salió el Redactor General de Cádiz, que sufrió hartas mas impugnaciones y denuncias al Gobierno. Pero ¿cómo ha de ser! en vez de estar agradecido el *Ciudadano* á nuestro prospecto, le paga de este modo: decimos agradecido, porque sin él no hubiera encontrado un pretexto honorífico para despedirse del público, y tal vez tendria que hacerlo á la francesa.

Por lo que toca á robos literarios, debieran tener entendido los editores del *Ciudadano* dos cosas: la primera, que jamás presentó su papel cosa que excitase al robo; bien que esto es disculpable, pues como padres de su chiquillo, lo tenían por la criatura mas hermosa; y la segunda, que el análisis de una obra, jamás se ha considerado como un robo en todo el orbe literario, antes al contrario en todos los países cultos se desea que los periodistas analicen las obras, y se les excita á ello, y aun aquí mismo lo hemos visto muchas veces; pero ¡ya se vé! las damas feas no gustan que se les levante la blonda. Lean los señores Ciudadanos, y verán que todos los literatos se complacen en que se haga el extracto de sus obras, que se desavienen con los periodistas sino lo hacen, y que tan lejos de ser esto contrario al derecho natural (¡pobre filosofía moral!), ni al espíritu de las leyes, es muy conforme á la práctica y muy conveniente á los intereses de los autores, y que el Gobierno no tiene que meterse en esto, á menos que por dar gusto al *Ciudadano* quatrimestre, quebrantase lo mas sagrado, y atropellase las reglas de la razon y la justicia; aunque no sería extraño que tal desease, quien quiere sea castigada la persona del Rei, no obstante que la Constitución la declara inviolable (aunque es verdad que todo esto se salvó en una fé de erratas de nueva invencion). Pero bien sabe el *Ciudadano* la sabia respuesta que dió el Gobierno á iguales solicitudes relativamente al Redactor gaditano. Ultimamente, bien puede tranquilizarse el ardiente deseo que devora á la tetractis ciudadana sobre la ilustracion general; pues aunque su antorcha se apagó, se encenderán mil otras, harto mas utiles y luminosas, y tenga entendido para su consuelo, que nadie ha sentido su muerte. Vale.

#### *Epitafio para un sepulcro.*

Aquí yace un animal,  
Que aunque anduvo en quatro pies,  
Hoció al primer revés  
Del REDACTOR GENERAL.  
Tal dixo: pero su mal

Fue tan solo consuncion,  
Pues estaba con la uncion  
Tiempo hacia: pero yace:  
Con un *requiescat in pace*  
Cantarle el *Kirie eleison*.

*Atalaya de la Mancha en Madrid núm. 33.* Baxo el título de *Corifeo de los servilones*, rechiffa á los liberales en artículo comunicado por la gran comilona que ruyeron en Murcia los dependientes de la secretaría de aquel Gefe Político para celebrar los dias de el tal Gefe. Esta funcion, dice, se celebró en los Gerónimos, donde se bailó, danzó y triscó, oyendose á la vez los acentos de Venus, al tono de una retozona guitarra, confundidos con los *tétricos y macilentos susurros de un Domine labia mea*. De este suceso toma motivo para burlarse de los liberales, y ridiculizar al tal Gefe Político, que dicen está formado *según el espíritu de la Constitución*, y que el Prior del Convento fascinado de servilismo, no quiso acceder á la súplica de dispensar los matines á los monges. Inserta en artículo comunicado la lista de los electores de partido de la provincia de Segovia, y de los Diputados para las Cortes ordinarias y diputacion provincial, por no haberse publicado hasta ahora con infraccion del artículo 101 de nuestra Constitución. Concluye con otro de un labrador de las orillas del Tajo, sobre la abolicion de las antiguas rentas, ofreciendo continuarlo.

*Amigo del Pueblo núm. 26.* Habla de la necesidad de no vivir descuidados con un enemigo tan activo y emprendedor como Bonaparte; que deben tomarse todas las medidas para tener siempre en pie un ejército respetable, y que hombres y caudales deben tomarse donde quiera que se encuentren: que el pedir limosna para vestir al soldado es una medida no solo infructuosa, sino indigna de una nacion como la nuestra: que no debemos esperar que los ingleses lo hagan todo, y que no debemos darnos por seguros hasta que toda la península esté libre de franceses, y tengamos un ejército de reserva para llenar las rebaxas que sufra el de operaciones, y para qualquiera desgracia que pueda acontecerle. Concluye con un artículo tomado del Duende de los Cafés, en que se vindica á la Constitución de la imputacion que se le hace comunmente de ser la causa porque no se castiga á los vagos y foragidos, y manifiesta qual es la verdadera causa de semejante descuido en tan interesante materia.

*Diario de Madrid del 4.* El señor Gobernador militar de esta plaza, persuadido de la necesidad de que el trato social no se interrumpa por los muchos vandidos que existen en la Capital, y cuidadoso de que los que disfrutan del fuero militar conserven el concepto á que deben aspirar, publica un bando, en que señala la hora á que debe estar recogido todo soldado, los casos en que alguno deberá salir, el modo de hacer las patrullas &c. &c., y exórta al fin á los mismos militares á que espíen el abuso de vestirse de soldado, que estan comun en los ladrones. El Ayuntamiento de Truxillo avisa que el 8 de diciembre próximo debe principiarse la feria que se celebraba en aquella ciudad con el nombre de la Concepcion. Siguen las noticias particulares de Madrid.



## CORTES.

*Dia 22.* El Gefe Político de Madrid da parte de haberse principiado la obra del salon de Cortes en Doña María de Aragon. (*Al expediente.*)

A propuesta del señor Cepero se determinó que el salon provisional que se resolvió ayer habia de habilitarse en Madrid, fuese segun el reglamento del Gobierno interior, en el qual se expresa, que el pueblo asista sentado á las deliberaciones del cuerpo legislativo.

Los señores Ugarte y Rodriguez, Diputados por Valladolid, dirigieron desde Andujar una representacion á la Regencia, exponiendo, que como habian visto retroceder desde Córdoba algunos Diputados para las Cortes ordinarias, á causa de la noticia de la epidemia en Cádiz, les imitaban ellos tambien dirigiendose á Ocaña, donde esperaban órdenes.

*Sr. Antillon:* "que vengan. Si hay peligro, no es justo que lo eviten los Diputados propietarios á costa de los suplentes." Este asunto se mandó pasar á una comision especial.

Se declaró adición á la proposicion de ayer del señor Norzagarai, otra del señor Oller, á saber: "que la Junta Suprema de Sanidad informe dentro de tercero dia, si atendiendo al estado de la salud pública, lo adelantado de la estacion y demas circunstancias, puede verificarse la traslacion á Madrid sin perjuicio de los reglamentos de sanidad; y que en caso negativo, informe la Junta sobre este asunto dos veces á la semana." Al discutirse esta adición, habló largamente el señor Norzagarai, expresando que debia fixarse la opinion acerca del estado de salud pública, y exíjirse la responsabilidad al Gobierno, en el caso de haber epidemia, por no haberla declarado. Despues de haberse acalorado extraordinariamente la discusion, se aprobó por fin la adición.

Nombrados para el tribunal de Cortes los señores Galvan, Lopez de la Plata y Arango, levantó el señor Presidente la sesion pública á la una, permaneciendo el Congreso en secreto.

*Isla de Leon 29 de octubre.* En las sesiones de Cortes del 26, 27 y 28 del pasado solo hay lo siguiente, digno de participarse al público desde luego. En la del 26, leida por segunda vez la proposicion del señor Reina (del 24) manifestaron varios señores Diputados que todos estaban animados de los

mas tiernos sentimientos ácia nuestro amado Monarca; y así comtemplaban la proposicion del señor Reyna, como un paso antipolítico, impracticable, y de cuya publicidad podria seguirse que se aumentasen las desgracias del jóven Rey cautivo, por la perfidia enemiga. Por fin, se acordó no haber lugar á votar. Se determinó que se pasase, por ahora, un oficio por la Secretaría á los señores Diputados que han jurado ya sus plazas, y se hallan en Cádiz, y pueblos inmediatos, para que á la mayor brevedad se presenten en el Congreso al desempeño de sus funciones, ó expongan en el termino de tercero dia el motivo ó causa física que les impida ejecutarlo. En la del 27 la Junta Suprema de Sanidad expone los obstáculos que hay en la traslacion de las Cortes á Madrid, pues habria, dice, que tomar varias medidas impertinentes por razon de la quarentena de veinte dias; sería indecible la confusion y trastorno que era preciso sufriesen los innumerables individuos que habian de seguir el viage; no podrian proporcionarse lazaretos en qualquier punto, resultando otra multitud de graves inconvenientes. Por último, que continuará, segun se le tiene mandado, dando partes del estado de la salud dos veces á la semana. Las Cortes quedaron enteradas. Se resolvió que se pidan al Gobierno los trabajos que tenga preparados para la organizacion de la milicia nacional, encargando la pronta expedicion de los que no estuviesen concluidos. En la del 28 se leyó por primera vez la siguiente proposicion, firmada por treinta y cinco Diputados. "Que para satisfacer en lo posible al considerable atraso de pagas que sufren las viudas de los militares, acreedoras al monte pío, se declaren destinadas, desde luego, á pagarlo todas las rentas que se hayan secuestrado á los Obispos que se han extrañado voluntariamente del reino, por no obedecer los decretos de la soberanía nacional."

Igualmente se leyó otra del señor Ximenez-Perez, "para que todas las pensiones que vaguen de las mitras, y hayan vacado desde el año de 1808, y no se hayan provisto, se apliquen á las viudas que tengan derecho al fondo pío militar." Se aprobó el restablecimiento de la junta del monte-pío militar con arreglo á la Constitucion y á las leyes, presentando la Regencia á la mayor brevedad el plan que forme para dicho restablecimiento: que los fondos de Ultramar, destinados á estos montes-píos, vengan en lo sucesivo con-



signados separadamente, y sin mezclarse en nada con los de la hacienda pública: que la tesorería general cese inmediatamente en la recaudacion de fondos que deben pertenecer á estos monte-pios: que la misma tesorería continúe (por via de resarcimiento de la deuda de los quince millones y pico de reales á favor de dicho monte-pio, y mientras se arregla su nueva planta de restablecimiento y recaudacion) satisfaciendo la carga de viudedades y demas anexô al referido monte-pio. Tambien se aprobó la siguiente adición del señor Martinez de la Rosa: "debiendo contemplarse los fondos del monte-pio militar como una propiedad particular, y un depósito sagrado, declárese por reo y atentador de la propiedad individual á qualquiera secretario del Despacho, ó agente del Gobierno, que dispusiese de dichos fondos en qualquiera forma, castigándoseles conforme á las leyes."

#### NOTICIAS.

*Irún primero de noviembre.* Ha habido una conmocion popular en París, de cuyas resultas se asegura que ha muerto el General Savari, Ministro de Policía.

La Babiera se ha declarado á favor de los aliados. (*Cart. part.*)

*Idem primero.* Las señoritas de Madrid han enviado varios paquetes de hilas y vendas para los hospitales militares, y el General en Gefe ha mandado se les den las gracias. La impresion de proclamas en Basconce mandadas imprimir por el Lord, exortando á los pueblos que se mantengan tranquilos, indica un próximo avance del ejército.

*Santander 29.* Extracto del correo de Lóndres del 22 de octubre.

Ha llegado una mala de Gotemburgo con cartas hasta el 11, y correos de gabinete á los Embaxadores Ruso y Sueco: dicen con fecha de Toplitz del 2 que Bonaparte salió de Dresde con Murat el 28 del pasado, escoltado con veinte mil hombres, le salió al encuentro Platow con sus cosacos, le atacó, y le obligó á volver á Dresde precipitadamente, cogiéndole ocho mil prisioneros, y veinte y seis cañones. El gran ejército de Boemia ha adelantado hasta Egra y Frudber. El Príncipe de la Corona Bernardote, se unió á todo el ejército de Blucher en Dessau el 5. Hay papeles de París hasta el 18; pero no boletines, ni un solo renglon del Corso, ni aun cartas particulares de la proximidad del ejército: solo hablan de disposiciones formidables en

Lutcen, Francford, y aun en el Rin. El General Blucher ha pasado el Elva, y ha batido el cuerpo del General Beltrand, cogiéndole diez y ocho cañones, y mas de dos mil prisioneros. Tambien ha pasado el Elva el Príncipe Bernardote; se cree con fundamento que la Babiera se ha unido á los aliados. Posteriores á estas noticias tenemos por una fragata de guerra inglesa que ha llegado á este puerto, la de haber entrado Bernardote en Dresde, y haberse el Corso retirado en completa derrota al Rin, donde se le persigue con el mismo denuedo que en la retirada de Moscow. Se asegura que en una accion ha perdido mas de 300 hombres, y doscientas piezas de artillería.

*Puerto de santa María 29 de octubre.* Los facultativos Ameller y Aréjula, han venido de orden del Gobierno á reconocer el estado de la salud pública, y han declarado ballarse este pueblo en el mismo caso que Cádiz, aunque las calenturas no se experimentan con tanto rigor.

*Madrid 5 de noviembre.* Ayer pasó por esta Capital con direccion á la Isla de Leon, un extraordinario para el Gobierno, el qual lleva la noticia de la rendicion de Pamplona. Ha traído una papeleta para el General Castaños, del General Freire, su fecha en Irén el primero del corriente. Segun ella, la plaza se rindió el 31 de octubre, y su guarnicion, compuesta de 4198 prisioneros franceses, se embarcará en Pasages, para ser conducida á Inglaterra.

#### PUERTA DEL SOL.

*Ayer por la mañana falleció en esta Capital su Gobernador don Antonio Bejines de los Rios y Bejerano, Comandante General de Castilla la Nueva, y Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales.*

#### TEATROS.

*En el del Príncipe, á las 6,* se representará la tragedia nueva en cinco actos, titulada: *Virginia*, y el saynete titulado: *el Amigo de todos*. Actores en la tragedia: señoras Baus y Celicour; señores Maiquez, Ponce, Contador, Fabiani, Rubio, Pacheco y Pueblo.

*En el de la Cruz, á las 6,* se representarán las piezas patrióticas siguientes: *el día feliz de España y exterminio del Tirano*: bailarán boleras la Sra. Carreras y el Sr. Ciprés: seguirá el *Juego de las Provincias*: el Sr. Gonzalez bailara el baile inglés, y se dará fin con la *Arenga del tio Pepe en san Antonio de la Florida*.

IMPRESA DE REPULLÉS, plazuela del Angel.